



**ACTANº001 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**

Viernes 06 de Diciembre de 2024.-

En Lago Verde, Viernes 06 de Diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N°001 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde, presidida por su Alcaldesa doña Claudia Andrea Valdés Vasquez, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Victor Hugo Ojeda Barria**
- 2.- Elizabeth Soto Maldonado**
- 3.- Hector Godoy Pinilla**
- 4.- Pedro Reyes Vega**
- 5.- Claudio Soto Solis**

Actuó como Ministro de fe, encargado de acta y transcripción, el Secretario Municipal Titular don Eduardo Vega Gaete.

Se deja constancia de la presencia de Sra. Ximena Órdenes, Senadora de la Región de Aysén, Sr. Francisco Real, Director Regional Obras Hidráulicas, Sra. Erika Sánchez, Consejera Regional, Sr. Carlos Jaramillo, Oficial Civil Registro Civil e Identificación; Srta. Esperanza Donaire, Encargada Posta Salud Rural Lago Verde; Sra. Elizabeth Hernández Barría, Docente Enc. Escuela J. M. Carrera; Srta. Yenny Dávila, Directora Jardín Infantil Los Corderitos; Sr. José Núñez Guala, Jefe Reten (F) Carabineros Lago Verde; Sr. Cirilo Avilés, Director 7ma. Brigada Bomberos Lago Verde; Sra. María Lucrecia Schuster, Ex Alcaldes; Sr. Jorge Parra, Ex Secretario Municipal; Sr. Arsenio Valdés, Ex Alcalde; Sr. Nelson Opazo, Ex Alcalde; Sra. Ema Figueroa, Mujer Pionera; Srta. Fátima Avilés, Presidente de la Comuna rural Dr. Atilio Viglioni.

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- CEREMONIA TRASPASO DE MANDO MUNICIPAL

Secretario Municipal Eduardo Vega: Procede a dar lectura de las actas de proclamación de alcaldesa y de concejales conforme a los documentos que se insertan a continuación.



**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL XI REGIÓN DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDE DE LA
COMUNA DE LAGO VERDE**

Coyhaique, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTOS:

Teniendo presente la sentencia ejecutoriada de determinación del escrutinio general y definitivo y de calificación de la elección de alcalde que tuvo lugar los días 26 y 27 de octubre de 2024 en la comuna de Lago Verde, pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Aysén el día 19 de noviembre de 2024, que rola a fojas 7 y siguientes; y lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y del numeral 59° del "Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula la Tramitación y los Procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales", de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós, **SE PROCLAMA** alcalde electa de esta comuna a doña **Claudia Andrea Valdés Vásquez**.

Rol 3-2024-C.

NATALIA MARCELA RENCORET OLIVA
Fecha: 25/11/2024

LUIS OSVALDO BARRIA ALVARADO
Fecha: 25/11/2024

SERGIO FRANCISCO DE AMESTI CEA
Fecha: 25/11/2024

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Aysén, integrado por su Presidenta Titular Ministra Natalia Marcela Rencoret Oliva y los Abogados Miembros Sres. Luis Osvaldo Barria Alvarado y Sergio Francisco De Amesti Cea. Autoriza el señor Secretario Relator don Álvaro Rodrigo Méndez Vielmas. Causa Rol N° 3-2024-C.

ÁLVARO RODRIGO MENDEZ VIELMAS
Fecha: 25/11/2024

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Coyhaique, 25 de noviembre de 2024.

ÁLVARO RODRIGO MENDEZ VIELMAS
Fecha: 25/11/2024



D97B1981-9249-4C87-BE7D-49CF6515C84E

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.teraysen.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.



TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL XI REGIÓN DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES DE LA
COMUNA DE LAGO VERDE

Coyhaique, a veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTOS:

Teniendo presente la sentencia ejecutoriada de determinación del escrutinio general y definitivo y de calificación de la elección de concejales que tuvo lugar los días 26 y 27 de octubre de 2024 en la comuna de Lago Verde, pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Aysén el día 22 de noviembre de 2024, que rola a fojas 11 y siguientes; y lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y del numeral 59° del “Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula la Tramitación y los Procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales”, de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós, **SE PROCLAMA concejales** electos de esta comuna a los ciudadanos **José Mancilla Opazo, Pedro Reyes Vega, Elizabeth del Carmen Soto Maldonado, Víctor Ojeda Barría, Héctor Enrique Godoy Pinilla y Claudio Omar Soto Solís.**

Rol 13-2024-C.

NATALIA MARCELA RENCORET OLIVA
Fecha: 28/11/2024

LUIS OSVALDO BARRIA ALVARADO
Fecha: 28/11/2024

SERGIO FRANCISCO DE AMESTI CEA
Fecha: 28/11/2024

ALVARO RODRIGO MENDEZ VIELMAS
Fecha: 28/11/2024



0DC2EF8D-275F-4258-ACFE-0CF0674DF420

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.teraysen.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.



Secretario Municipal: Agrega que respecto al concejal electo Jose Hugo Mansilla Opazo, no se encuentra presente porque ha presentado su renuncia al cargo de concejal por la comuna, por lo tanto, el Tribunal Electoral de Aysén, procederá a llenar la vacante al cargo de concejal en su oportunidad.

JURAMENTO ALCALDESA

De conformidad, a lo dispuesto en el art. 83 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, procederé a tomar el Juramento o Promesa de rigor a la Srta. Alcaldesa de la comuna de Lago Verde.

Doña **CLAUDIA ANDREA VALDES VASQUEZ** ¿Jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de alcaldesa de la comuna de Lago Verde para el cual ha sido elegida?

Claudia Valdés: Si, Prometo

Eduardo Vega: Muchas Gracias

JURAMENTO CONCEJALES

Don **VICTOR HUGO OJEDA BARRIA** ¿Jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de concejal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde para el cual ha sido elegido?

Héctor Godoy: Si, Prometo

Eduardo Vega: Muchas Gracias.

Don **ELIZABETH DEL CARMEN SOTO MALDONADO** ¿Jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de concejal de la comuna de Lago Verde para el cual ha sido elegido?

Elizabeth Soto: Si, Prometo

Eduardo Vega: Muchas Gracias

Don **HECTOR ENRIQUE GODOY PINILLA** ¿Jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de concejal de la comuna de Lago Verde para el cual ha sido elegido?

Héctor Godoy: Sí, Juro

Eduardo Vega: Muchas Gracias

.

Don **PEDRO REYES VEGA** ¿Jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de concejal de la comuna de Lago Verde para el cual ha sido elegido?



Pedro Reyes: Si, Juro

Eduardo Vega: Muchas Gracias

Doña **CLAUDIO OMAR SOTO SOLIS** ¿Jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde para el cual ha sido elegida?

Viviana Rivera: Si, Prometo

Eduardo Vega: Muchas Gracias

Doña Claudia Valdés Vasquez: Se inicia la primera sesión del Concejo Municipal, Señores Concejales único tema de la Tabla fijar hora y día de las sesiones ordinarias de Concejo. Propongo que la próxima sesión de concejo municipal sea fijada para el día 11 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas en Villa Amegual

Procedemos a tomar votación de acuerdo a la propuesta planteada

El Concejal **Ojeda Barría:** Aprobado
La Concejal **Soto Maldonado:** Aprobado
El Concejal **Godoy Pinilla:** Aprobado
El Concejal **Reyes Vega:** Aprobado
El Concejal **Soto Solís:** Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde doña Claudia Andrea Valdes Vasquez y los Concejales, Víctor Ojeda Barria, Elizabeth Soto Maldonado, Hector Godoy Pinilla, Pedro Reyes Vega, y Claudio Soto Solís para el día 11 de diciembre de 2024 a las 09:00 en primera y 09:30 horas en segunda citación.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0001.

La Sra. Alcaldesa pone termino a la primera sesión ordinaria del H. Concejo municipal de la comuna de Lago Verde y dirige unas palabras a la audiencia que están registradas íntegramente en la transmisión en vivo a través de Youtube.

Siendo las 11.10 minutos del día 06 de diciembre de 2024, se cierra la sesión ordinaria y de instalación N°1, se agradece la asistencia, y se le desea mucho éxito a las nuevas autoridades comunales.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0001: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente la Alcaldesa doña Claudia Andrea Valdes Vasquez y los Concejales Victor Ojeda Barria, Elizabeth Soto Maldonado, Héctor Godoy Pinilla, Pedro Reyes Vega, Claudio Soto Solís, aprueban realizar la segunda sesión de concejo el día 11 de Diciembre de 2024, a las 09:00 hrs en primera citación y a las 09:30 hrs en segunda.

De lo que doy fe,



EDUARDO VEGA GAETE
Secretario Municipal Suplente
I. Municipalidad de Lago Verde